## GRUPO DE EXPERTOS DE LA ONU ATACA LA POLÍTICA EXTERIOR PROVIDA DEL EXPRESIDENTE TRUMP

By Rebecca Oas, Ph.D. | June 18, 2021



WASHINGTON, D.C. 18 de junio (C-Fam) Un grupo de trabajo de expertos en derechos humanos de la ONU pidió a los países miembros que "se opongan activamente a las ideologías políticas conservadoras, religiosas y raciales, que atentan contra la igualdad de género", reclamando los esfuerzos liderados por EE. UU. para promover la vida y la familia en los foros internacionales.

El <u>informe</u> temático anual del grupo de trabajo de la ONU para poner fin a la discriminación contra la mujer enfrenta directamente a las Naciones Unidas con "las ideologías religiosas que se oponen a los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas", lo que interpreta explícitamente como el derecho a "interrumpir de forma segura un embarazo no deseado". Y pide a los gobiernos que apoyen los esfuerzos para "combatir" a estos actores con base religiosa.

El tema del informe es "los derechos de salud sexual y reproductiva" en situaciones de crisis. No solo pide a los países que despenalicen el aborto, sino que "regulen las denegaciones de atención basadas en la conciencia o la religión", lo que puede interpretarse como un ataque a los derechos de conciencia de los profesionales de la atención médica.

El informe denunció específicamente la "llamada 'declaración de consenso de Ginebra sobre la promoción de la salud de la mujer y el fortalecimiento de la familia" como un esfuerzo conservador para "debilitar los derechos humanos bien establecidos y mundialmente reconocidos de las mujeres y las niñas". La <u>declaración</u>, firmada por 34

países en 2020, reitera el hecho de que no existe un derecho humano internacional al aborto. También cita el documento fundacional de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que afirma que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

El informe del grupo de trabajo también critica la Política de la Ciudad de México, a la que se refiere despectivamente como la "regla de la mordaza global" y "una política perjudicial instituida por un importante país donante". Esta política, reinstaurada y ampliada por el anterior presidente de EE. UU., Donald Trump, bloqueaba los fondos de EE. UU. de ayuda a la salud en el exterior a las organizaciones proaborto con sede fuera de EE. UU., antes de ser rescindida por el presidente Biden. Biden también desvinculó a EE. UU. de la Declaración del Consenso de Ginebra y se ha movido rápidamente para revertir los esfuerzos de Trump en política exterior provida. El grupo de trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas es uno de los procedimientos especiales que funcionan bajo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH). Sus miembros trabajan de forma independiente. Sus informes no son jurídicamente vinculantes, pero son citados con frecuencia por otras entidades del sistema de la ONU.

Gran parte del lenguaje proaborto más extremo que emana de la ONU y sus agencias se origina en los expertos y grupos independientes que trabajan bajo la OACDH. La independencia de los expertos los hace esencialmente irresponsables, y las agencias que citan su trabajo a su vez reciben cobertura simplemente citando los informes de los expertos en notas a pie de página.

Por ejemplo, este nuevo informe se basa en gran medida en el trabajo de los organismos de supervisión de los tratados de derechos humanos, que durante años han excedido sus mandatos y se han apartado del texto de sus tratados asociados al inferir un derecho al aborto. También cita el <u>informe</u> publicado el año pasado por el relator especial de la ONU sobre la libertad de religión o de creencias, que elevó las opiniones no vinculantes de los expertos en derechos humanos de la ONU por encima de los líderes religiosos en lo que respecta a las cuestiones de género, incluyendo la homosexualidad.

Está previsto que este nuevo informe del grupo de trabajo sobre la discriminación de las mujeres y las niñas se presente ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra el 25 de junio, lo que dará a los países miembros la oportunidad de responder a su contenido.